

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 8 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. **2018-085**, de **FLOR ALBA PAVA CORTES**, en contra COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., informando que por memorial recibido el 9 de septiembre de 2020, vía correo electrónico institucional, el apoderado de la parte demandante solicita entrega de título judicial; se informa además que revisado el sistema, se encontró un título por valor de \$1.300.000, consignado por Colpensiones.

Original firmado
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

ORDENAR la entrega del título judicial No. 400100007669205 por valor de \$1.300.000, correspondiente a las costas fijadas a cargo de COLPENSIONES, conforme liquidación de folio 157 del expediente, al apoderado de la parte demandante, por cuanto se encuentra facultado para recibir, conforme poder de folio 17.

Por secretaría, notifíquese a las partes el presente auto por sistema siglo 21; y publíquese la presente providencia en los Estados Electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

Original firmado
ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz – Secretaria

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL</u> <u>CIRCUITO DE BOGOTÁ</u></p> <p>El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 130 de fecha 9/10/2020</p> <p>CAROLINA FORERO ORTIZ</p> <p>SECRETARIA</p>
--